



Asociación de Hockey Litoral

BOLETIN SEMANAL 2020-9

17 DE JUNIO

ADMINISTRACION

LA DMINISTRACION DE LA AHL INFORMA QUE SU NUEVO HORARIO DE ATENCION
SERÁ DE 8 A 19 HS.-

EL ÁREA DE **TESORERÍA** REALIZARÁ LA ATENCIÓN EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE
LAS 8 Y LAS 16 HS.

PARA ATENCION PRESENCIAL DEBERÁN SOLICITARLE UN TURNO A SILVINA VÍA MAIL A:
info@ahl.com.ar O AL TELÉFONO 4851189, DENTRO DEL HORARIO INFORMADO.

PARA CONSULTAS O TURNOS DEL AREA DE **COMPETENCIA** DEBERÁN COMUNICARSE CON
JOSÉ AL TELEFONO 4820491 DE **15 A 19 HS** O AL MAIL: competencia@ahl.com.ar

PROTOCOLOS Y AUTORIZACIONES

*YA SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PAGINA DE LA AHL, LOS PROTOCOLOS PARA EL
REINICIO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA DE HOCKEY SOBRE CESPED.*

- Protocolo para la actividad deportiva - HOCKEY
- Declaración Jurada Menores
- Declaración Jurada Mayores
- Decreto Nº 0474 que habilita los entrenamientos de esta actividad
- Protocolo General Deporte Federado
- Protocolo Reinicio de Activ Deportiva en Hockey sobre Césped

PODRÁN DESCARGARLOS DESDE LA SECCIÓN "DESCARGAS / REGLAMENTOS"



Asociación de Hockey Litoral

BOLETIN SEMANAL 2020-9

17 DE JUNIO

PROTOCOLO - EDADES Y MODALIDAD

LA AHL RECUERDA A TODOS LOS CLUBES AFILIADOS Y ADHERENTES QUE EN EL ACTUAL CONTEXTO DE REINICIO DE LAS ACTIVIDADES, LAS NORMAS QUE TANTO LAS PROVINCIAS COMO LOS MUNICIPIOS COMUNIQUEN SERAN DE CUMPLIMIENTO ESTRICTO.

ENTRE ELLAS SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA EXIGENCIA QUE PUEDAN PARTICIPAR AQUELLOS QUE HAYAN NACIDO EN EL AÑO 2004 O ANTERIORES, NO PUDIENDO HABER EXCEPCIONES.

AQUELLAS INSTITUCIONES O JUGADORAS/ES, TECNICOS, PREPARADORES FISICOS U OTRO PERSONAL VINCULADO AL HOCKEY QUE COMPROMETA CON SU ACCIONAR LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, SERA DE POSIBLE SANCION SEGÚN EL REGLAMENTO DEL ESTATUTO (ART. 122 Y 124)